



Resolución de fecha 28 de noviembre de 2008 de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil por la que se corrigen errores detectados en los Anexos I Movilidad Interna en las categorías de Auxiliares Administrativos y de Enfermeros a la Resolución de fecha 17 de noviembre de 2008 por la que se acuerda iniciar el proceso de movilidad interna (nº 2202).

Por Resolución de fecha 17 de noviembre de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil se acordó iniciar proceso de movilidad interna.

Dentro de los puestos objetos de movilidad se ofertaron los indicados en Anexo I para la categoría de Auxiliares Administrativos y que se detallan a continuación:

**ANEXO I
MOVILIDAD INTERNA
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATERNO INFANTIL
CATEGORÍA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

PUESTO Y TURNO	TURNO	Nº DE PUESTOS
H.U. INSULAR DE GRAN CANARIA		
ADMISION CCEE. H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	13
ADMISION CCEE. INSULAR (H. JUAN CARLOS I)	F. MAÑANAS	1
ADMISION H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	5
ADMISION URGENCIAS H.U. INSULAR	ROTATORIO	2
ANATOMIA PATOLOGICA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
ARCHIVO H.C. H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	13
ARCHIVO H.C. H.U. INSULAR	ROTATORIO	1
BIOQUIMICA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	3
CALIDAD H.U.INSULAR	F. MAÑANAS	1
CARDIOLOGIA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
HEMATOLOGIA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
BANCO DE SANGRE/UNIDAD DE TRASPLANTES	F. MAÑANAS	1
MANTENIMIENTO H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
MEDICINA INTENSIVA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	2
OFTAMOLOGIA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	2
QUIROFANO H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRA	F. MAÑANAS	1
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	F. MAÑANAS	1
URGENCIAS H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
ADMISIÓN RADIODIAGNÓSTICO H.U. INSULAR	ROTATORIO	1
SUMINISTROS H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
TRAUMATOLOGIA Y C. ORTOPEDICA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
H.U. MATERNO INFANTIL		
ADMISION H.U. MATERNO INF.	ROTATORIO	1
ADMISION H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
ADMISION URGENCIAS H.U. MATERNO INF.	ROTATORIO	3
ANALISIS CLINICOS H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
ANATOMIA PATOLOGICA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
ANESTESIOLOGIA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
ARCHIVO H.C. H. U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
ARCHIVO H.C. H.U. MATERNO INF.	ROTATORIO	3
CIRUGIA PEDIATRICA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
OTORRINOLARINGOLOGIA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
CAE VECINDARIO	F. MAÑANAS	1
CAE. TELDE	ROTATORIO	2
OTROS		
ALMAGEN GENERAL (ARINAGA)	F. MAÑANAS	1
HOSPITALIZACION A DOMICILIO	F. MAÑANAS	1



Así mismo figura en la relación de puestos objetos de movilidad indicados en Anexo I para la categoría de Enfermeros/as en el Servicio de Urgencias H.U. Insular los puestos que se detallan a continuación:

**ANEXO I
MOVILIDAD INTERNA
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATerno INFANTIL**

CATEGORÍA ENFERMEROS / AS

PUESTO Y TURNO	TURNO	Nº DE PUESTOS
H.U. INSULAR DE GRAN CANARIA		
URGENCIAS H.U. INSULAR	ROTATORIO	27
URGENCIAS H.U. INSULAR	MAÑANAS Y TARDES	5

Que habiendo sido detectados errores en puestos y turnos ofertados y tras realizar los trámites oportunos con las Direcciones y Subdirecciones correspondientes, éstas emiten listados en los que subsanan los enviados con anterioridad y que modifican los Anexos I de las categorías anteriormente descritas.

Teniendo en cuenta que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias del interesado, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, conforme a lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección en el siguiente sentido:

Primero .- En los Anexos I de las categorías de Auxiliares Administrativos y Enfermeros/as quedan redactados tal y como se indican a continuación.

**ANEXO I
MOVILIDAD INTERNA
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATerno INFANTIL**

CATEGORÍA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

PUESTO Y TURNO	TURNO	Nº DE PUESTOS
H.U. INSULAR DE GRAN CANARIA		
ADMISION CCEE. H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	15
ADMISION CCEE. INSULAR (H. JUAN CARLOS I)	F. MAÑANAS	1
ADMISION URGENCIAS H.U. INSULAR	ROTATORIO	3
ANATOMIA PATOLOGICA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
ARCHIVO H.C. H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	13
ARCHIVO H.C. H.U. INSULAR	TARDE	1
BIOQUIMICA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	3
UNIDAD CALIDAD RECLAMACIONES H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
CARDIOLOGIA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
HEMATOLOGIA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
BANCO DE SANGRE/UNIDAD DE TRASPLANTES	F. MAÑANAS	1



PUESTO Y TURNO	TURNO	Nº DE PUESTOS
H.U. INSULAR DE GRAN CANARIA		
MANTENIMIENTO H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
MEDICINA INTENSIVA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	2
OFTAMOLOGIA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	2
QUIROFANO H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
GESTIÓN ECONÓMICA	F. MAÑANAS	1
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	F. MAÑANAS	1
URGENCIAS H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
ADMISIÓN RADIODIAGNÓSTICO H.U. INSULAR	TARDE	1
SUMINISTROS H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
TRAUMATOLOGIA Y C. ORTOPEDICA H.U. INSULAR	F. MAÑANAS	1
H.U. MATERNO INFANTIL		
ADMISION URGENCIAS H.U. MATERNO INF.	ROTATORIO	5
ANALISIS CLINICOS H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
ANATOMIA PATOLOGICA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
ANESTESIOLOGIA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
ARCHIVO H.C. JUAN CARLOS I	F. MAÑANAS	1
ARCHIVO H.C. H.U. MATERNO INF.	ROTATORIO	3
CIRUGIA PEDIATRICA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
OTORRINOLARINGOLOGIA H.U. MATERNO INF.	F. MAÑANAS	1
CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
CAE VECINDARIO	F. MAÑANAS	1
CAE PRUDENCIO GUZMAN	F. MAÑANAS	2
CAE. TELDE	ROTATORIO	2
OTROS		
ALMAGEN GENERAL (ARINAGA)	F. MAÑANAS	1
HOSPITALIZACION A DOMICILIO	F. MAÑANAS	1

**ANEXO I
MOVILIDAD INTERNA
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATERNO INFANTIL**

CATEGORÍA ENFERMEROS / AS		
PUESTO Y TURNO	TURNO	Nº DE PUESTOS
H.U. INSULAR DE GRAN CANARIA		
URGENCIAS H.U. INSULAR	ROTATORIO	28
URGENCIAS H.U. INSULAR	MAÑANAS Y TARDES	4

Segundo.- Se establecerá un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la Dirección Gerencia. Las solicitudes presentadas anteriores a esta convocatoria serán tenidas en cuenta o podrán ser modificadas por los interesados.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponerse Recurso de Alzada ante esta Dirección Gerencia o ante el Director del Servicio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las Palmas de G.C., a 28 de noviembre de 2008

EL DIRECTOR GERENTE

Juan Rafael García Rodríguez